

La “Edad Media Latina”: algunos avatares de traducción

Jorge N. Ferro
SECRET (CONICET)
Universidad Católica Argentina
Universidad de Morón

En el Prólogo a la segunda edición de su *Literatura europea y Edad Media Latina* acuña sintéticamente Curtius (Curtius, 1955: 10) una fórmula feliz, de esas que se nos aparecen como definitivas:

El latín fue la lengua cultural de los trece siglos que median entre Virgilio y Dante. Sin ese trasfondo latino es imposible entender las literaturas vulgares de la Edad Media.

Trasfondo latino y literaturas vulgares, pues, y es en este marco que juega un papel central el hecho de la traducción.

A medida que la brecha entre el latín y las lenguas romances se iba ampliando, se hacía sentir con mayor fuerza la necesidad de traducir. Obviamente, en ciertos sectores de cultura elevada se daba una coexistencia lingüística, tal como lo testimonian las glosas, por ejemplo. Pero al correr del tiempo y al afirmarse el prestigio de las lenguas vernáculas, creció, como género, la traducción. Ciertamente que en

determinados círculos persistió aquella coexistencia, en muy diversos grados y modalidades. Y se avanzó igualmente en la traducción. Si bien, en general, se piensa en las versiones de las obras de los grandes clásicos latinos, nunca dejó de traducirse el latín escrito en los tiempos medievales. Ese latín que se oía, al pasar de los siglos, en los ámbitos académicos, y en la liturgia de la Iglesia; esa lengua en la que se rezaba, se cantaba, y que resonaba en innumerables lecturas públicas y citas varias, y en rúbricas de ceremonias, se comprendía en un arco de alcances por demás variados.

Ahora bien, en ese transcurrir secular se tradujo según circunstancias y necesidades, y con distintos resultados. Sabido es que traducir un texto de cierta riqueza implica necesariamente una ardua negociación, en la que siempre se sacrifica algo para conservar lo que se considera esencial. Y no hay traducción definitiva. Baste considerar la cuestión de las traducciones de la *Vulgata* de San Jerónimo, por ejemplo.

Mirando tan extenso y variopinto paisaje, nos detendremos fugazmente en algunos avatares muy diferentes entre sí de la aventura del traducir, asomándonos apenas a un universo que se nos aparece como fascinante.

I. UN PROBLEMA DE TRADUCCIÓN EN LA ESPAÑA DEL OTOÑO MEDIEVAL

El rey Juan I de Castilla recibe como irresuelta por su padre, el primer Trastámara, la más que espinosa cuestión del cisma de Occidente, que se dirime en Castilla luego de extensas consultas y discusiones optando por la obediencia avinonense. El canciller Pero López de Ayala, en su *Crónica* (1381, cap. 2), cuya edición crítica intentamos, incorpora una versión “en lengua de Castilla” de la carta del rey en que se comunica la decisión, que fuera redactada en latín. Se trata de un lugar muy interesante desde el punto de vista ecdótico, porque pone al editor frente a decisiones complejas.⁵⁵⁰ Estamos pues ante un texto que fuera compuesto y traducido en el siglo XIV

⁵⁵⁰ Nos ocupamos en detalle de este *locus* en Ferro (2005-2006: 241-255).

castellano. Consideremos un *locus* de difícil resolución, donde se plantean -entre otras- las siguientes cuestiones:

a) la “lección auténtica” frente a la “lección correcta”

b) un manuscrito en general deficiente ofrece la “lección auténtica”

El pasaje en cuestión es el siguiente, en latín:

[...] *cum ea sit dignior & officiosa magis frugalitas rei publicae ac cura splendidior in regnante per quam pacis dulcedo humanis non tantum paratur corporibus, sed salus & quies etiam animabus;*

Y éste el texto de la versión que proponemos:

e por que la cura e cuydado de desuiar esto sea mas cargada en aquel que la guia e gouierna la cosa publica, por el qual el dulçor de la paz non tan solamente sse deue aparejar e aprouechar a los omnes que mas aun da folgura a las animalias;

El punto de conflicto que queremos destacar aquí es la traducción de *animabus* por “animalias”, lección “correcta” en la tradición textual de la versión pero evidentemente no “auténtica”. De los manuscritos convidados, el único que trae “animas” es el escurialense X.I.5; el mismo que allí nomás en lugar de “cosa publica” (*rei publicae*) trae “casa publica”.

Lo que puede haber ocurrido, más allá de la explicable confusión en el dativo *animabus* –forma que busca distinguirse del masculino *animis*–, es que el texto castellano traspone la oposición del texto latino *corporibus / animabus* en “omnes” / “animalias”. El manuscrito X.I.5 mantiene “omnes”, de modo que puede suponerse que “animas” puede provenir de un simple error de copia en alguna instancia de la transmisión.

Lamentamos en su momento este descubrimiento del hecho que la lección auténtica conservada en el texto latino se refiriera a “almas” y no a “animales”, porque la referencia del rey influyendo sobre las bestias de su reino resultaba muy sugerente y poblada de ecos míticos y simbólicos (recuérdese el rey herido del ciclo del Graal, cuya incapacidad de generación implicaba la esterilidad de la tierra), y quisiéramos creer que aquí está la raíz del deslizamiento. Sería un

magnífico tema para filología-ficción. En un marco cultural de una conciencia simbólica viva y operante, la realidad material refleja las jerarquías cósmicas, y hay un orden también entre los animales. Así por ejemplo en un texto artúrico veremos que en determinado momento Perceval llega a una isla, y descubre en una altura un león luchando con una serpiente. Y se nos dice:

Tan pronto como alcanzó lo alto de la montaña, vio las dos bestias y pensaba que ayudaría al león porque era un animal más natural y de orden más noble que la serpiente (Alvar, 1980: 126).

Ahora bien, ya más en directa relación con nuestro texto, en este marco de conciencia simbólica el rey resulta también garante de este orden. Una interesante referencia a la cuestión la encontramos en una carta de C. S. Lewis a su amigo Owen Barfield, fechada el 4 de abril de 1949, donde le cuenta haber hallado que Enrique VII había hecho ejecutar en la horca un mastín por haber luchado con un león, lo que constituía una rebelión contra su señor natural. También hizo decapitar uno de sus halcones por pelear con un águila.⁵⁵¹ En este contexto resultaría tentador buscar la subconsciente motivación para el desvío en alguna instancia del proceso de copia. Cosa que nos cuidaremos muy bien de hacer.

II. DOS CASOS DE TRADUCCIONES BIZARRAS

Otro notable avatar en esta historia lo constituyen dos casos que me llegaron en distintas ocasiones por tradición oral, de los que reservaré celosamente el nombre de los informantes. Se trata de conocidos textos litúrgicos cantados, a saber, el *Dies Irae* y el salmo 83, en el marco de comunidades religiosas femeninas españolas durante el siglo XX.

⁵⁵¹ “Henry 7th had some mastiff hanged for fighting a lion. Said they were rebelling against their natural sovereign. [...] Also, had his own hawk decapitated for fighting an eagle”. (Lewis: 1975: 217).

a) *Dies Irae*

Esta magnífica secuencia de la misa de difuntos es conocida por el gran público sobre todo por la versión que oímos en la misa de Réquiem de Mozart. La tradicional atribución de su autoría a Tomás Celano ha sido, previsiblemente, objetada. Y enseguida nos referiremos a una versión en verso de la misma, obra de un poeta argentino –y platense–. Pero recientemente una señora española recordaba en una reunión sus tiempos de pupila en el colegio Sagrado Corazón de Sevilla, y lo bien que allí cantaban. Pero en el caso de los primeros versos de nuestra secuencia, a saber

*Dies irae, dies illa
solvat saeculum in favilla*

la versión entonada por aquellas jóvenes, seguramente heredada en añeja tradición, decía así:

Dale tila, dale tila,
que este muerto no espabila.

b) El salmo 83

Integrado en las lecciones de las horas canónicas, comienza este salmo, pleno de nostalgia desde el exilio del pueblo:

Quan dilecta tabernacula tua, Domine virtutum

Mas sostiene una tradición oral que en la primera mitad del pasado siglo un sacerdote dominico llega a un convento de monjas en Madrid, próximo a una calle de nombre “Candeletas”, y asistiendo al coro de las buenas religiosas oye sin lugar a dudas “**Candeletas tabernacula**”. El dominico comunica a la superiora su perplejidad, y le señala el error. Esta reúne en capítulo a las monjas, e informa finalmente la conclusión al dominico: “‘Candeletas’ se ha cantado, y ‘candeletas’ se cantará”.

III. LÍRICA LATINA TARDÍA EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX

Pero para nosotros quizá lo más significativo de este recorrer estas traducciones mirando desde nuestra tierra es comprobar nuestra fecundidad en este campo, tan alejado en el espacio y el tiempo, y tan poco bendecido por los vientos de las modas. Lo que nos hace suponer que quienes lo cultivaron lo hacían por gusto genuino.

Si pensamos aquí en versiones de textos en verso en latín cristiano, el primer nombre que suele surgir es el de Francisco Luis Bernárdez. Aunque más conocido por su producción lírica original en castellano, reunidos en volúmenes de notable difusión como *La ciudad sin Laura* o *Poemas de carne y hueso*, por ejemplo, entre una producción ingente, sus *Himnos del Breviario Romano* (en cuartetos de endecasílabos) resultan célebres al punto que se han incorporado algunos de sus textos a la edición española del Breviario en uso actualmente. La sencillez y lo remansado de su verso se presta admirablemente a su función litúrgica y orante, y vale la pena realmente ver cómo resuelve muchas situaciones nada fáciles.

Otro caso lo tenemos en Tucumán, donde Sisto Terán publica un estudio sobre la lírica eucarística de Tomás de Aquino: *Santo Tomás. Poeta del Santísimo Sacramento* (1979), que incluye traducciones del *Pange Lingua*, *Sacris Solemnis*, *Verbum Supernum*, la secuencia *Lauda Sion*, y el *Adoro Te devote*.

Pero quizá la figura más significativa en el campo de la traducción, y la menos conocida, sea la de un hombre de esta ciudad, y que fue alumno de esta misma casa que hoy nos cobija. Carlos Sáenz nació en La Plata en 1894, y estudió Derecho en esta misma Universidad, en la que se recibió de abogado. Padre de cinco hijos, trabajó toda su vida en el Banco de la Nación. Murió en Buenos Aires en 1976. Gran lector y poeta él mismo, cuentan los que lo conocieron que siempre trató de ocupar el último lugar. Tras una apariencia simple, había una exquisita sensibilidad y un profundo conocimiento de las lenguas. Y un finísimo traductor de poesía. De las lenguas modernas traducirá a Dante y a Claudel. Pero sobre todo descuella en sus versiones de poetas ingleses: Shakespeare, Francis Thompson (“El lebril del Cielo”,

“Oda solar”⁵⁵²), John Henry Newman (*El sueño de Geroncio*).⁵⁵³ Y del latín: es notable su versión de la cuarta égloga de Virgilio. Traduce a Prudencio, y cantidad de himnos litúrgicos. Sus versiones de textos latinos aparecen dispersas en revistas varias, salvo un único volumen, *El Psalterio en vulgar*,⁵⁵⁴ donde nos dice en su advertencia del traductor (p.13):

Se ofrece tan sólo como una *aproximación poética* (en verso lego y con diversa fortuna) que procura captar el sentido más obvio, y se apoya cuanto es posible en la literalidad de la versión Vulgata, sin ninguna preocupación erudita.

Propondremos mínimos ejemplos de su labor. Si recorremos la colección del primer año de la revista *Número*, que salió durante dos años (enero 1930-diciembre 1931), desprendimiento del primer *Criterio*,⁵⁵⁵ publicación nacida a su vez en el marco de los Cursos de Cultura Católica a fines de la década del veinte, encontraremos traducciones de Carlos Sáenz, algunas con su nombre y otras con la nota “Traducción de *Número*”, pero sin duda de su pluma. Así por ejemplo el ya maltratado *Dies Irae*,⁵⁵⁶ del que rescatamos aquí tres estrofas, a saber:

*Dies irae, dies illa,
Solvat saeculum in favilla;
Teste David cum Sibylla.
[...]
Liber scriptus proferetur
In quo totum continetur,
Unde mundus judicetur.*

⁵⁵² Cf. Medrano (2007: 229-266)

⁵⁵³ Buenos Aires, Club de Lectores, 1965.

⁵⁵⁴ Buenos Aires, Dictio, 1980.

⁵⁵⁵ Para los motivos de la aparición de *Número* por desacuerdos con el censor eclesiástico de *Criterio*, Monseñor Zacarías de Vizcarra, cf. De Ruschi Crespo (1998: 163 n. 291) donde se transcribe un elocuente texto de Manuel Gálvez en sus *Recuerdos de la vida literaria*.

⁵⁵⁶ *Número*, 11, noviembre 1930, p. 108.

*Iudex ergo cum sedebit,
Quidquid latet, apparebit,
Nil inultum remanebit.*

La versión de Sáenz conserva los tercetos monorrimos con rima consonante, y apunta al efecto general, sacrificando al metro y al sentido general algún elemento, como por ejemplo en el tercer verso del primer terceto ocurre con la referencia a la Sibila:

Día airado el que en tu riza
Vuele el orbe hecho ceniza
Cual David lo profetiza.
[...]
Verá el mundo el libro abierto
Donde queda al descubierto
Todo humano desacierto.

¿Quién será el que se resista
cuando el Juez al juicio asista?
Nada oculto habrá a su vista.

Más curioso resulta el camino inverso: el volcar al latín un poema en castellano de su amigo Dimas Antuña⁵⁵⁷. Se trata del “Salmo para septiembre”,⁵⁵⁸ que comienza:

Pasaron las lluvias y no vuelven;
Ha pasado el invierno...

Y traduce Sáenz:

*Imber abiit et recessit;
Hiems transiit ...*

⁵⁵⁷ José Luis Antuña Gadea (1894-1968), poeta uruguayo muy vinculado a los Cursos, que firmaba “Dimas Antuña” por su devoción al Buen Ladrón.

⁵⁵⁸ Número, 9, septiembre de 1930, p. 87.

En fin: uno de los más difundidos himnos eucarísticos, atribuido generalmente al propio Santo Tomás de Aquino, el *Adoro te devote*, ha conocido en nuestra tierra al menos dos notables versiones. La del tucumano Sisto Terán, en su volumen citado (pp. 95-96), y la del platense Carlos Sáenz, que lleva por título “Ritmos para la elevación”⁵⁵⁹. Repasemos ahora cuatro versos de cada versión. El original latino dirá:

*Adoro te devote, latens deitas
Quae sub his figuris vere latitas [...]
In cruce latebat sola deitas,
At hic latet simul et humanitas*

Aquí la propuesta de Terán:

Te adoro con fervor, deidad oculta,
Que estás bajo estas formas escondida
[...]
En la cruz la deidad estaba oculta,
Aquí la humanidad yace escondida

Y la de Sáenz:

Postrado te adoro, Deidad escondida,
Que tras las especies celas tu venida

En la cruz velabas sólo tu Deidad,
Y aquí lo haces junto con tu humanidad

La traducción, pues, labor humilde y silenciosa, ancilar, a poco que es considerada con atención presenta siempre perspectivas suscitantes y enriquecedoras. Vaya nuestro recuerdo para quienes a lo largo de los siglos han hecho asequibles, con sus más y sus menos, a tantos lectores y oyentes textos de otro modo inalcanzables.

⁵⁵⁹ *Universitas* 19, 1971, p. 16.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alvar, Carlos (ed.), *Demanda del Santo Graal*. Madrid, Editora Nacional, 1980.
- Bernárdez, Francisco Luis, *Himnos del Breviario Romano*. Buenos Aires, Losada, 1952.
- Curtius, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- De Ruschi Crespo, María Isabel, “*Criterio*”: *un periodismo diferente*. Buenos Aires, Nuevohacer, 1998.
- Ferro, Jorge N., “*Que acordamos de lo poner aquí en lengua de Castilla*: problemas de la edición de un texto traducido y su cotejo con el posible original”, *Incipit XXV-XXXVI*, 2005-2006.
- Lewis, W. H. (ed.), *Letters of C. S. Lewis*. New York, Harcourt Brace Jovanovich, 1975.
- Medrano, Juan Manuel y Juan Marcos Pueyrredón (colab.), *Los poetas de los Cursos*. Buenos Aires, Signocruz, 2007.
- Terán, Sisto, *Santo Tomás. Poeta del Santísimo Sacramento*. Tucumán, UNSTA, 1979.